

Incidencia de la malaria

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
Mota	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA_{malaria}^t = \frac{CA_{malaria}^t}{pt} \cdot 1.000$ donde: $CA_{malaria}^t \text{ casos autóctonos de malaria notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas